

MUNICIPALIDAD DE PUCON  
SECRETARIA MUNICIPAL.

ACTA SECCION ORD. N° 166  
H. CONCEJO MUNICIPAL DE PUCON

FECHA : 15-07-2009  
HORA : 09:35 HRS.  
LUGAR : Sala de Alcaldía  
PRESIDE : La Sra. Edita Mansilla Barría  
ASISTEN : Concejales Sr. Armin Avilés Arias, Sra. Marcela Sanhueza Bustos, Sr. Sebastián Álvarez Ramírez, Sr. Vicente Sepúlveda Ortiz, Sra. Graciela Henríquez Vega y Osvaldo Mauricio Oyarzo Brncic.

**TABLA:**

- Aprobación Acta Extraordinaria de Concejo N° 095, 096
- Correspondencia Recibida y Despachada
- Mensaje Sr. Alcaldesa
- Puntos varios.

**DESARROLLO**

En nombre de Dios la Sra. Presidenta del H. Concejo Municipal y Alcaldesa de la comuna, da inicio a la reunión de Concejo. A continuación se somete a consideración Acta Extraordinaria N° 095.

Observaciones Acta Extraordinaria N° 095.

El Sr. Armin Avilés, solicita agregar el nombre del concejal Sr. Juan Edo. Bello Velásquez.

La Sra. Presidenta, manifiesta su interés por ampliar acuerdo n° 1, respecto a operación centro de ski, dejando claro que quedaría pendiente la manifestación de interés por el destino del contrato para años posteriores, solo dejando definida temporada actual.

El Sr. Vicente Sepúlveda, en referencia al Acta Extraordinaria n° 095, manifiesta que quedaron cosas pendientes que a su parecer debieran subsanarse, para transparentar temas pendientes en la concesión del centro de ski, como deuda del concesionario anterior hacia ambos municipios, en segundo lugar informe que haría llegar Dirección de Obras comunicando sobre estado de los andariveles e instalaciones

en tercer lugar delimitar en forma concreta cuales son los límites de la concesión y en último lugar conocer de forma específica el plan de inversión de grupo Enjoy.

La Sra. Presidenta, agrega que dentro de los acuerdos esta la solicitud a las direcciones de Obras sobre estado de los andariveles en centro de ski. Sra. Presidenta plantea que lo que no quedo en acta fue conocer íntegramente el estado de los andariveles ya que solo fue entregado de forma verbal.

La Sra. Secretaria Municipal Gladiela Matus, comunica que el informe técnico de los andariveles entregado por la empresa Enjoy, esta en la oficina de secretaria municipal a disposición de quien lo quiera solicitar.

La Sra. Presidenta, agrega que el tema de los límites no se toco en dicha reunión, pero es un tema ya resuelto por CONAF e informado en reuniones pasadas.

La Sra. Marcela Sanhueza, agrega que no quedo claro su argumento al momento de votar ya que lo que realmente se manifestó, fue que al no estar los antecedentes a tiempo no se contó con toda la información, aun así manifestó su voluntad de aprobar. Agrega que el informe de la empresa llego solo el día de la reunión.

Se da por aprobada Acta Extraordinaria nº 095 de fecha 26.06.2009 con estas observaciones

La Sra. Secretaria Municipal, Gladiela Matus realiza aclaración ante H. Concejo con respecto al tema de certificados de dirección de obras Villarrica y Pucón, manifestando que estos sí fueron emitidos pero no se dieron a conocer, después que empresa Enjoy presentara su propio informe técnico. Agregando estos informes expresan que las Direcciones de Obras no se pueden pronunciar sobre el tema por que no son de su competencia, esta materia le corresponde a Ingeniero Civil, documentos que se encuentran a disposición en la Of. Secretaria Municipal.

El Sr. Oyarzo plantea que se debe entregar un pronunciamiento a la empresa Enjoy al 30 de julio del presente.

La Sra. Presidenta, solicita dejar como acuerdo y con la aprobación del H. Concejo la presentación del plan de inversión por parte de empresa Enjoy.

Se acuerda solicitar a la empresa Enjoy el Plan de Inversión en el Centro de Ski.

El Sr. Vicente Sepúlveda, manifiesta la importancia de esclarecer el tema de la deuda pendiente que mantendría el Sr. Urzua con ambos municipios.

La Sra. Presidenta, expresa que a raíz del tema existe una discrepancia entre los asesores de ambos municipios, al parecer Pucón a cobrado dicho margen y Villarrica no. Sra. Presidenta aclara que se esta trabajando en torno al tema.

Se somete a consideración Acta Extraordinaria nº 096 del 30.06.2009.

Observaciones al Acta Extraordinaria N° 096

La Sra. Marcela Sanhueza, manifiesta su descontento por redacción en las actas ya que sus intervenciones no quedan descritas según lo planteado. Ya que en unos de los puntos queda descrito como si ella considerara la discoteca la Playa como un lugar seguro, argumentando que jamás diría algo así. Expresando que su intención es que este lugar sea seguro y que se realice una mayor fiscalización.

La Sra. Presidenta, argumenta que lo descrito fue tomado en el contexto de preferir que los jóvenes permanezcan al interior de un local, ya que esto otorga mayor seguridad a que los jóvenes se diviertan en las calles o beban alcohol en otros sitios. Ya que es mucho mejor saber donde están. De todas formas solicita clarificar.

La Sra. Marcela Sanhueza, aclara que lo descrito sobre los ingresos y su destino para pago, de publicidad no era en su totalidad para promoción del turismo, sino más bien lo planteado fue que los ingresos que se adjudiquen por tema publicidad se destinen para actividades que sean prioridad para la comuna. Pero aun así se destinen fondos para desarrollar el turismo.

El Sr. Mauricio Oyarzo, informa que recepciono el calendario con las fechas en que se realizaron las inspecciones en Discoteca proveniente de Dirección de Obras.

La Sra. Marcela Sanhueza, consulta por quienes integraran la comisión de inspección.

La Sra. Presidenta informa que dicha inspección estará a cargo de Directora de Obras, Jefe de Rentas y Patentes, Bomberos, funcionarios de Entidad Sanitaria Villarrica y Sr. Walter Carter.

El Sr. Mauricio Oyarzo, informa que Sr. Walter Carter no podrá actuar como ministro de fe en inspección a discoteca FIRE ya que es primo del propietario, por tanto no correspondería por prohibidas.

El Sr. Armin Avilés, realiza observación en el Página n° 4, aclarando que lo planteado fue que los niños falsificaban carnet de identidad para ingresar a las discotecas. Solicitando al Mayor de Carabineros una inspección cada dos horas en todas las discotecas.

El Sr. Vicente Sepúlveda, manifiesta que la inspección que se esta realizando, es para mejorar los servicios entregados por la discotecas. Solicitando también informe de la Villa Cordillera alta para renovación de una patente de alcohol. Concejal agrega que el día 22 de Julio se tendría todos los antecedentes, por lo que solicita indagar más en el tema.

El Sr. Armin Avilés, realiza observación sobre cobros, en página n° 6 ya que la ordenanza permite cambio y modificaciones hasta el día 30 de Octubre de cada año.

La Sra. Presidenta aclara con respecto al cobro de publicidad este fue corregida por una situación que se presento a la Contraloría por tanto corresponde aplicar el Dictamen.

El Sr. Armin Avilés, solicita que se elimine la página 6 párrafo 3 hasta que se aclare el procedimiento del cobro de publicidad adosada a locales comerciales.

La Sra. Presidenta, aclara que según lo descrito con respecto a su proposición de declarar secreta dicha reunión .Aclara que esta decisión fue tomada según acuerdo no por iniciativa solo de la presidencia.

La Sra. Presidenta, argumenta que según acuerdo reunión se había fijado de carácter secreta, aun así informa que recibió llamados consultando el carácter de la reunión, cuando ya estaba acordada.

La Sra. Graciela Henríquez, aclara que ella ni el Sr. Avilés no realizo ninguna llamada de consulta para confirmar carácter de la reunión, para que asistiera publico.

El Sr. Armin Avilés, agrega que a su parecer la reunión anterior fue declara de secreta no quedando claro el carácter de la reunión en cuestión. ( Ya que fueron dos)

La Sra. Presidenta, agrega que todo esto se realizo con el fin de que H. Concejo no se sintiera presionado por el publico, ya que de todas formas los análisis a las patentes serian dados a conocer. Agregando que el publico que entro finalmente se sintió con el derecho de interferir en la conversación y análisis de los casos.

Se da por aprobada Acta Extraordinaria N° 096 de fecha 30.06.2009, con las observaciones ya descritas.

Se toma por acuerdo que las tablas de concejo incorporen aprobación actas anteriores, sin determinar numeración, beneficiando la agilidad en los trámites frente a actas que sean entregadas en último minuto. Esto por una consulta realizada por Concejal Oyarzo, frente a la aprobación de un acta que no se contemplaba en tabla de sesión n° 166.

El Sr. Sebastian Álvarez, plantea que talvez como metodología de trabajo antes de cada reunión seria prudente revisar los puntos a desarrollar y sobre los mismos incorporar lo pendiente. Generando un orden y determinando tiempos.

#### **Correspondencia Recibida.**

- 1.-Oficio proveniente de Concejo Consultivo Parque Nacional Villarrica, solicita retiro de cercos en el sector del Volcán.
- 2.- Carta proveniente del Sr. Miguel Sanzana Dumont solicitando audiencia.
- 3.-Carta proveniente de la Banda Instrumental de la Escuela Carlos Holzapfel
- 4.-Solicitud de confirmación participación Asamblea nacional de Asociación de Municipalidades.
- 5.-Oficio 7 Julio 2009 proveniente de Gerente General empresa Enjoy Pucón. Donde hacer llegar formalmente informe y contrato de operación del centro de ski.
- 6.-Documento que contiene el contrato entre la Municipalidad y el Sr. Aburto para arriendo de las piscina de evacuación de aguas lluvias, y en donde se solicita que los fondos sean considerados para presupuesto año 2010.
- 7.-Documento pendiente para revisión el que fue entregado por la Comisión de Desarrollo Productivo. Anteproyecto pueblo artesanal.

- 8.- Presentación Modificación Presupuestaria de Adm. y Finanzas de fecha 10.07.09.
- 9.- Carta JJ.VV tema patente de alcoholes en sector Cordillera Alta a nombre de la Sra. Maria Paredes Carrasco.
- 10.- Oficio Unión Araucana de Quetroleufu. Por consultas reiteradas de los Dirigentes.

El Sr. Mauricio Oyarzo, hace entrega de carta que a su parecer es tema para ser tratado en sesión de Concejo, correspondiente a una petición de audiencia para participar de un proxima sesión de Concejo Club de Cueca. Concejal entrega una segunda carta proveniente de la misma entidad la que solicita autorización para bailar en las calles de Pucón, con la finalidad de obtener recursos.

El Sr. Mauricio Oyarzo, consulta por carta del Sr. Claudio Cortés padre de uno de los niños que viajaron a competir a México y que actualmente solicitan cooperación para realizar un beneficio para la contratación de un orquesta con la finalidad de obtener recursos para la agrupación BAFPU – DRDF.

La Sra. Presidenta, explica a los Srs. Concejales les llegará mucha correspondencia, pero es ella quien analiza que es competencia de H. Concejo de Administración o de otro departamento. Ya que no hay recursos para otorgar a todas las solicitudes. La Sra. Presidenta consulta a Secretaria Municipal sobre carta presentada por el Sr. Oyarzo.

La Secretaria Municipal, informa que la solicitud del Sr. Claudio Cortes Presidente de la Agrupación BAFPU – DRDF, solicita al municipio les proporcione la suma de \$250.000 para realizar el pago a una orquesta musical para un beneficio bailable que realizarán el 08.08.09 que animaría el evento.

La Sra. Presidenta, revisara las solicitudes. Plantea que quisiera realizar muchas cosas pero las necesidades del municipio son muchas y no es factible aprobar todas.

El Sr. Sebastian Álvarez, manifiesta la posibilidad de realizar una revisión de las solicitudes que se recepcionan en municipio y que son seleccionadas por Sra. Alcaldesa y Secretaria Municipal en reunión de Concejo. Concejal agrega que las que no ingresen al Concejo puedan generar una respuesta con copia a los concejales de manera de entender y transmitir todas las mismas informaciones.

La Sra. Presidenta, agrega que ya se había generado una forma de trabajar el tema peticiones. Ya que cualquier tipo de apoyo principalmente competitivo se debía enfocar mediante gestión municipal. Agrega que aun así es complicado ya que no se puede realizar gestión directa con ningún tipo de empresa para lograr conseguir algún fondo de apoyo.

El Sr. Sebastian Álvarez, manifestar que talvez seria prudente incorporar en las respuestas a las solicitudes el porque no se podrá brindar apoyo. Ya que la no respuesta genera un descontento.

La Sra. Presidenta, agrega que ella pondrá su firma, solo si es consenso del Concejo fijar los criterios ya descritos. Ya que la gente pensara que solo es ella la que se niega a brindar apoyo.

El Sr. Sebastian Alvarez, expresa que las solicitudes tendrían que llegar con a lo menos 10 días de anticipación.

La Sra. Presidenta, agrega que se fijara un proceso de recepción y respuesta de solicitudes en conjunto con Secretaria Municipal.

La Sra. Marcela Sanhueza, plantea que desde ahora se podrá ver un cambio en la gestión, ya que con anterioridad se aprobaban muchas solicitudes ingresadas en último momento, provocando con el tiempo un déficit en el presupuesto para este año. Concejala propone destinar una actividad de verano que capte recursos involucrando a toda la comuna y a los distintos departamentos de manera de generar fondos para casos especiales, otorgando a través de estos dineros financiamiento para actividades de invierno.

El Sr. Sebastian Alvarez, propone que en oficina de concejo exista un archivero con cada solicitud y su respectiva respuesta, manteniendo así información actualizada de las solicitudes y resolución tomada al respecto.

El Sr. Mauricio Oyarzo, hace entrega de carta a nombre de Sr. Pedro Toro, exponiendo que dicha carta no ha tenido respuesta.

La Sra. Presidenta explica que una vez recepcionadas las cartas son destinadas al departamento que corresponde según el tema y muchos de estos departamentos no tienen costumbre de responder por escrito.

El Concejal Oyarzo agrega que con anterioridad entrego la carta Sra. Presidenta quedando un compromiso de coordinar una visita, concejal expone que al Sr. Pedro Toro no lo llamo nadie y tampoco se mantuvo algún tipo de contacto.

La Sra. Presidenta, manifiesta que existe mucha falta de personal. Agregando que la oficina de partes solo funciona con una persona.

El Sr. Mauricio Oyarzo, informa que ha llamado a lo menos dos veces a transito por tema de camionetas dedicadas a realizar fletes estacionadas en calle M. Ansorena con motivo de consultar por los permisos, manteniendo información de que dichas camionetas tenían un permiso desde el año pasado para estar ubicadas desde calle Miguel Ansorena entre Brasil hacia Uruguay, aun así se trasladaron nuevamente al centro de la comuna. Concejal solicita fiscalizar ya que se ocupan por lo menos ocho estacionamientos.

La Sra. Presidenta, argumenta que existen muchas falencias en Inspección.

El Sr. Armin Avilés, informa que hace dos años que propuso la necesidad de un Ingeniero en Transito.

La Sra. Presidenta, expone que es un proceso lento el moldear un sistema que ha funcionado de forma errónea por lo menos por treinta años. Argumentando que su voluntad es solucionarlo a la brevedad ya que es uno de los compromisos que adquirió con toda la comunidad.

La Sra. Marcela Sahuenza, expone que en la antigua administración se presentaban diversas solicitudes en sesión de Concejo, estando los funcionarios de los distintos departamentos presentes, quienes apoyaban todas las decisiones pero jamás se resolvían en terreno. Argumenta que el cambio requiere un proceso. Concejala agrega que el tema de los fleteros se debe analizar no enviar a sacar directamente.

El Concejal Oyarzo, expone que su intención no es que saquen a los fleteros del centro sino que les adjudiquen algún tipo de permiso.

El Sr. Vicente Sepúlveda, propone la edificación de una oficina para los fleteros, brindando mayor orden al servicio.

La Sra. Presidenta, manifiesta que tal vez podría haber un sistema de avisos en los supermercados, indicando los números de celulares de los fleteros, pero no se puede imponer este sistema a un particular, por lo cual es mejor retirar las camionetas si incomodan a los comerciantes del sector.

La Sra. Graciela Henríquez, informa que en el mes de diciembre los fleteros se acercaron a conversar con ella, manifestando su interés por hablar con la Sra. Alcaldesa ya que ellos están concientes de que su actual ubicación no es la correcta, manifestando su conformidad con la nueva ubicación. Aun así los fleteros argumentaban que en invierno no se justificaba enviarlos desde Brasil hacia Atrás. Concejala agrega que incluso en vacaciones de invierno están dispuestos a cambiar de ubicación.

La Sra. Presidenta, informa que el tema será analizado por departamento de tránsito. Y que los fleteros podrán solicitar una audiencia.

El Sr. Armin Avilés, agrega que cada institución que solicite un aporte debiera ser informada, que se esta realizando reuniones para adjudicarse proyectos, por lo cual Concejal propone que sea derivadas a Coordinador de Deporte Sr. Oscar Mendizábal.

La Sra. Presidenta informa que el día 03 de Julio se recepciono documento del Parque Consultivo Villarrica, dando a conocer su preocupación por la instalación de cercos en sector estacionamientos entrada al Volcán. Esto solo como materia informativa ya que se envió a retirar dichos cercos.

- Oficio del 9 de Julio del presente año, proveniente del medico veterinario Don Miguel Sanzana Dumont, quien solicita dar a conocer objetivos de unidad Operativa Ganadera Pucón - Villarrica - Curarrehue. Solicita audiencia.

La Sra. Presidenta comunica que otorgara la audiencia por ser tema relevante para Concejo, para conocer objetivos de la unidad Operativa Ganadera Pucón-Villarrica- Curarrehue

Solicitud de la Banda Instrumental de la Escuela Carlos Holzapfel, quienes manifiesta interés por adquirir 20 instrumentos, con apoyo municipal más dineros pertenecientes a la agrupación. Por un Presupuesto de M\$7.500 de los cuales solicitan el 10% más autorización para realizar cena bailable.

Holzapfel tiene una colaboración directa con la función Municipal, por lo cual es un criterio distinto.

- IX Asamblea Nacional de Municipalidades, solicita confirmar inscripción de asistentes al Congreso de la AMCH, que se realizar en Coquimbo.

Se autoriza que Sra. Marcela Sanhueza que asista ella confirme la asistencia al Congreso de la Asociación de Municipalidades, confirmará asistencia en transcurso de la semana.

- La Sra. Presidenta da lectura a carta proveniente de empresa Enjoy, tema referente a Centro de Ski, sobre Informa Técnico del centro de ski, se encuentran en Secretaria Municipal para concejal que quiera solicitarlo.
- La Sra. Presidenta, da lectura a carta proveniente vecinos Palguin Bajo y Llafenco, alto tema proyecto piscicultura Palguin, anexan carta de rechazo frente a nuevo proyecto piscicultura, solicitan incorporar a la brevedad tema en sesión ordinaria o en sesión extraordinaria.

La Sra. Presidenta propone reunión extraordinaria respecto al tema. Informa que en el día en curso se realizaran dos reuniones a las 10:00hrs y 12:00 hrs. entregadas por la empresa a cargo del proyecto más CONADI Y CONAMA. Deja abierta la invitación para quienes quieran asistir.

El Sr. Álvarez consulta que sucede si rechazan el proyecto de piscicultura.

La Sra. Presidenta comunica que si el proyecto esta en orden dificilmente se podrá negar la instalación.

El Sr. Armin Aviles, manifiesta su posición en contra de la piscicultura y su contaminación.

La Sra. Presidenta, informa que invitara a sesión de concejo a CONADI Y CONAMA. Para tratar el tema de piscicultura en la comuna.

La Sra. Graciela Henríquez, informa que la Mesa Indígena realizo una reunión en la que participo ella y el concejal Sepúlveda, con la asistencia de CONADI en donde se realizaron inspecciones a las pisciculturas. Concejala manifiesta que le hubiese gustado que la comisión de turismo y Medio Ambiente estuviera en la reunión.

La Sra. Marcela Sanhueza, agrega que la concejala no llamo a la presidenta de la comisión a lo cual la concejala Henríquez afirma que si lo hizo pero no tuvo respuesta.

El Sr. Vicente Sepúlveda, agrega que el tema piscicultura a existido por años y se ha analizado muchas veces en Concejo. Lamenta que el Concejo quede de manos atadas ya que al momento de ingresar el tema ya esta todo subsanado y con las aprobaciones de las distintas organizaciones.

El Sr. Mauricio Oyarzo, propone redactar una carta de apoyo para todas las agrupaciones que se encuentran en contra de la instalación de la Piscicultura.

La Sra. Marcela Sanhueza, informa que en reuniones con la AMTL planteo el tema pisciculturas, argumenta que como comuna no se puede implementar una política, pero es posible que como Asociación Municipales Turísticas Lacustre AMTL se puedan lograr mas cosas.

La Sra. Presidenta, comunica que entablara conversaciones con todos los parlamentarios y presidenciables con los que pueda acceder a temas de romper estacionalidad de temporeros turísticos, temas ambientales, ampliar penas para abusadores de menores.

Petición de patente en sector Alto de Villa Cordillera, Sra. Graciela Henríquez hace entrega de las firmas de los vecinos del sector, los cuales están en contra de la renovación de dicha patente, ratificando acuerdo de la JJ.VV que deniegan la patente de alcoholes de la Sra. Maria Paredes C.

La Sra. Presidenta informa que presentados los antecedentes, se esta en condiciones de votar la autorización o negación a la renovación de la patente de alcoholes dejando en funcionamiento solo patente de provisiones. Todo mediante Decreto Alcaldicio. Podrá solicitar traslado de su patente cumpliendo con todos los antecedentes.

La Sra. Presidenta solicita la votación del H. Concejo para no renovar patente de alcoholes en el sector de Cordillera Alto de esta comuna.

El Sr. Armin Avilés, informa que existen dos partes cursados en Carabineros para local comerciales señalando que fueron anulados por estar mal cursados. Por lo cual los propietarios están facultados para apelar a la decisión tomada por el Concejo. Concejal no apoya la decisión de la comunidad no renovación de patente de alcoholes.

Se Aprueba no renovar y eliminar del Rol de Patentes de Alcoholes, la patente de alcoholes a nombre de la Sra. María Eugenia Paredes Carrasco, ubicada en Población Cordillera Alto, no aprueba la negación de la patente el Sr. Avilés.

#### **Correspondencia Despachada**

- Ordinario N° 506 de fecha 14 de Julio 2009, dirigido a Director Regional del Servicio de Salud de la Araucanía. de acuerdo a sesión n° 165, escrito solicita una oficina que funcione todo el año para brindar servicio a la comunidad.
- Ordinario N° 507 de fecha 14 de Julio. Dirigido al Director Regional de Sernapesca, el cual manifiesta la molestia que ocasionó la no presencia a la reunión acordada en sesión donde se comprometía a estar presente. Se solicite una nueva reunión fecha a confirmar.
- Ordinario N° 505 con fecha 14 de Julio presente año, dirigido al Director Regional del Serviu. Se rechaza el cambio del proyecto en construcción obra La Poza. Solicita que el proyecto se ajuste al proyecto original

- Secretaria Municipal, da lectura al decreto exento N° 1192/2009 de referente a lo publicado en pagina Web del municipio. Cobros por derecho de propaganda y publicidad adosada a locales comerciales.

**Mensaje Sra. Alcaldesa.**

La Sra. Presidenta comunica que gracias al aporte de Subdere Y Ministerio de Educación se han recepcionado nuevo recursos para el mejoramiento de la gestión en escuelas rurales.

Se Solita el acuerdo para la distribución de los fondos de la siguiente forma.  
M\$35.000 Fondo Regional de Desarrollo Local

- Aprobación proyecto FRIL, mejoramiento escuela Huife Alto, Ampliación y mejoramiento cocina y comedor.
- Aprobación proyecto FRIL, mejoramiento Escuela Paillaco, Mejoras en baños del establecimiento
- Aprobación proyecto FRIL, escuela Villa San Pedro, ampliación comedor y cocina
- Aprobar imputación presupuestaria de los proyectos señalados a la cuenta n° 31.002.004.

El Sr. Armin Avilés, consulta por posibilidad de construir una pequeña sala en colegio Huife Alto, donde los niños puedan practicar Ping Pong u otra entretención para niños del internado.

La Sra. Presidenta solicita dejar la observación para ser analizado.

Se Aprueban la totalidad de los Proyectos FRIL por un monto de M\$35.000, estos son:  
-Mejoramiento Escuela Huife Alto ( Cocina y comedor)  
-Mejoramiento Escuela Paillaco ( Baños)  
- Mejoramiento Escuela Villa San Pedro (comedor y cocina)  
- Crear cuenta e imputación de los proyectos, cuenta N° 31.002.004 por la suma de M\$ 35.000.-

La Sra. Presidenta, informa que en tema piscinas sector Villa Cordillera (Evacuación Aguas Lluvias). Para este año se arrendó un nuevo terreno para lograr una mayor evacuación, aun así fue necesario continuar utilizando piscinas de familia Aburto, por lo cual informa que se deberá ampliar el arrendamiento hasta el próximo año, comunica que la cantidad correspondiente al arriendo es de M\$1.000, monto que será dispuesto en presupuesto año 2010. Se solicita Acuerdo.

Se aprueba el contrato de arriendo de piscinas al Sr. Aburto hasta el próximo año y se aprueba cancelar la suma de M\$ 1.000 con cargo al Presupuesto Municipal año 2010.

La Sra. Administradora, Magdalena Oliva y Sr. Eduardo Zerene presentan tema referente a Educación. Escuela Carlos Holzafpel, calderas.

El Sr. Eduardo Zerene, informa que se estaban realizando gestiones para adquirir caldera de segunda mano en la ciudad de Villarrica, la que perteneció a fundación Niño

y Parí de Carabineros de Chile. Informa que el día viernes se comunicó con la Gerencia de la misma entidad quien le informó la no autorización para realizar la venta, por lo cual se buscó una nueva posibilidad. Sr. Zereñe agrega que en Pucón existe un especialista en tema calderas que trabaja para distintos hoteles y hospital, Sr. Luis Riquelme, quien presenta presupuesto por M\$5.300, incluyendo compra de caldera y Mantenimiento de servicio de calefacción

Debido a que este acuerdo no fue el original se requiere aprobación del H. Concejo para realizar contratación directa. Todo esto para que el servicio este funcionando terminadas las vacaciones de invierno. Dejando la compra de la nueva caldera para año 2010, realizando reparaciones y compra de radiadores nuevos para este año, ya que las estufas de tiro balanceado se deben retirar por mal estado.

La Sra. Marcela Sanhueza, consulta si el monto de M\$5.300, es suficiente o se deben realizar modificaciones al presupuesto.

La Sra. Administradora doña Magdalena Olivo, informa que el primer monto es el aprobado en Concejo anterior por M\$2.500, mas \$ 500.000 que deposito el Centro de Padres del colegio y \$500.000 que proporciona la administración delegada de la escuela. Total M\$3.500. Solo debiendo modificar \$800.000

La Sra. Presidenta, agrega que el acuerdo sería aprobar \$800.000 adicionales y autorizar contratación directa.

El Sr. Mauricio Oyarzo, manifiesta que en su trabajo suele trabajar con distintos tipos de caldera, agrega que el gas es de un alto gasto, por lo cual informa que los radiadores se pueden adaptar a gas o eléctricos. Ya que funcionan Mixtos.

La Sra. Presidenta solicita evaluar la propuesta.

La Sra. Graciela Henríquez, Concejala encuentra insólito que a mediados de año aun no se cuente con una solución concreta para la calefacción. Ya que en marzo se contaba con los antecedentes de que el sistema no funcionaba correctamente. Concejala consulta cual es el tipo de garantía para que las calderas estén en 15 días mas. Sra. Graciela agrega que confía en que desde la fecha a fin de mes se encuentre todo funcionando.

La Sra. Marcela Sanhueza, concejala plantea que la escuela realiza un gran aporte en colaborar para tema calefacción, Sra. Marcela solicita dejar acuerdo para la búsqueda del monto que falta.

La Sra. Presidenta, agrega que el consenso de reparar la calefacción ya esta tomado hace bastante tiempo.

Se solicita la votación del H. Concejo.

El Sr. Vicente, consulta por garantía que otorga el ejecutante.

El Director de Educación Municipal, Sr. Zereñe, contesta que la garantía se dejara dentro del contrato, quien instalara la caldera se compromete a capacitar a quien manipule el equipo y a brindar garantía de un año.

La Sra. Marcela Sanhueza, agrega que en la escuela y desde el año 1995 que fue su inauguración nunca se ha realizado Mantenimiento, ya sea eléctrica entre otras, lo cual ha impedido instalar los nuevos computadores agregando que los baños se recibieron malos por lo cual jamás han sido utilizados. Concejala solicita realizar revisión.

La Sra. Presidenta, informa que se está realizando informe sobre estado actual de los colegios, para presentar los antecedentes al PADEM, de manera de subsanar las fallas existentes. Presentando los antecedentes al H. Concejo.

El Sr. Mauricio Oyarzo, manifiesta que la labor del Director de una escuela es emitir informes sobre estado e infraestructura del establecimiento. Buscando en conjunto una solución.

El Sr. Zerene, informa que cuando se recibieron los trabajos se recibió de forma conforme. Al existir una recepción de alguna obra en mal estado Sr. Zerene argumenta que debió existir un ITO que firmo el acta de recepción y el es el responsable.

El Sr. Zerene, informa que los baños han sido reparados en varias ocasiones.

La Sr. Presidenta, solicita acuerdo para adquirir la nueva caldera M\$1.500. Más IVA. Con cargo al Presupuesto Municipal año 2010.

Se aprueba reparación, mantenimiento calderas para la Escuela Carlos Holzapfel aporte adicional de \$800.000 mediante contratación directa y la compra de una caldera por un monto de M\$ 1.536 más IVA, con cargo al Presupuesto Municipal año 2010.

#### **Tema Jurídica.**

El Sr. Pedro San Martín, Asesor Jurídico del municipio informa:

- Tema Demanda laboral Sr. Daniel Muñoz en Contra del municipio por pago finiquito
- Tema Fiscalía, para ampliar y mantener la Fiscalía. Como Fiscalía en Pucón, por que hoy es una oficina.
- Tema Bono Funcionarios Públicos.

El Sr. San Martín informa que los Asesores externos, acudieron a un comparendo con Sr. Daniel Muñoz, en donde el Juez propuso un acuerdo de conciliación. La propuesta de los asesores externos es acceder a la propuesta realizada por el juez. Abogado informa que el Sr. Muñoz fue despedido conforme a la ley realizando el pago correspondiente, lo que el ex funcionario discutió en tribunales corresponde a que existía una licencia médica, interrumpiendo un feriado, el cual no había sido pagado, además en su finiquito no se incluyó un bono y un viático. La demanda original asciende a la suma de \$1.085.626, la conciliación fijaría pagar una base de \$460.000 dando fin al juicio. Lo cual sería pagado con presupuesto actual. Y lo que ya estaría aprobado por el demandante.

Se Solicita facultar a la Sr. Alcaldesa para aprobar la conciliación que sugiere el tribunal.

El Sr. Armin Aviles. No aprueba la conciliación si un avenimiento.

Se Aprueba autorizar a la Sra. Edita Mansilla Barría, realizar la conciliación recomendada por el Juez con el Sr. Daniel Muñoz, con 6 votos a favor y con un voto en contra del Sr. Avilés.

La Sra. Presidenta comunica que en reunión con el Sr. Fiscal Regional, se informo que existiría un acuerdo de la Fiscalía Nacional de crear una fiscalía propia para Pucón. Agrega que para esto se requiere dar certeza del convenio que tiene que ver con el contrato de arriendo, por lo cual se debería realizar un escrito que manifieste la voluntad de ampliar el arriendo de las oficinas hasta el año 2015. Dando la posibilidad de construir un espacio propio pudiendo eliminar el contrato con anterioridad. Ya que existiría la posibilidad que al brindar un lugar propio se construyera una fiscalia con aporte del gobierno.

La Sra. Presidenta, analiza la posibilidad de crear un barrio cívico.

Se solicitita ratificar acuerdo para ampliar convenio de arrendamiento.

Se Aprueba por una unanimidad continuar con el arriendo de las oficinas donde funciona la Fiscalía hasta el 2010, en calle M. Ansorena en propiedad del Sr. Harald Güerder Stange, dando la posibilidad de construir sus propias oficinas con fondos de Gobierno.

La Sra. Presidenta lleva a la mesa tema Bono Incremento de remuneraciones liquidadas para funcionarios municipales.

La Sra. Presidenta propone incorporar el incremento desde Junio a Diciembre de este año.

El Sr. Pedro San Martín, Asesor Jurídico, informa que elaboro un informe el cual fue entregado a los Concejales con dictamen de Contraloría. Un habla de 6 meses y otra de 2 años. Interpretando el dictamen se puede analizar que corresponde al pago de dos años hacia atrás como lo han pagado algunos municipios. Aun así los derechos prescriben en dos años. Se solicita pronunciamiento sobre pronunciamiento jurídica es reconocer la deuda por dos años, aprobando la propuesta para pagar 6 meses ya que existe una posibilidad de que prescriba la deuda. Reconociendo que se afecto el pago de los funcionarios municipales, incrementando el líquido.

Se Solicita ratificar y reconocer que lo que corresponde pagar a los funcionarios es dos años retroactivo.

Como la Contraloría no se ha pronunciado sobre si hay que pagar 2 años o los 6 meses, La Sra. Presidenta solicita que se reconozca el pago por el último plazo procediendo a pagar los 6 meses hacia atrás (enero a junio), buscando los fondos faltantes una vez que llegue el pronunciamiento de Contraloría.

El Sr. Mauricio Oyarzo, manifiesta que el tema se trata de voluntad ante la ley, ya que la Contraloría reconoce legalmente los 6 meses hacia atrás, aunque algunos municipios ya han pagado la totalidad, concejal manifiesta que el municipio no cuenta

con todos los fondos por lo cual queda de manifiesto la voluntad de pagar los 2 años, para lo cual propone acuerdo con los funcionarios para pagar lo restante.

La Sra. María Victoria Román, Directora de Finanzas informa que pago total por los dos años asciende a la suma de M\$107.000. Los seis meses M\$30.375

El Sr. Sebastian Alvarez, consulta que pasa con respecto al pago de las personas que trabajaban en municipio que no trabajan hoy.

La Sra. Presidenta, aclara que también corresponde el pago ya hubiesen sido planta o contrata.

Se acuerda el pago incremento de sueldo a los funcionarios municipales correspondientes a los años 2007 al 2009 de acuerdo al Dictamen de la Contraloría y este sea cancelado parcializado de enero a junio 2009 y así sucesivamente, dependiendo de la ratificación de Contraloría. No vota la Sra. Marcela Sanhueza, por ser esposa de un funcionario municipal.

### **Tema comisión Desarrollo Productivo**

La Comisión de Desarrollo Productivo hace entrega de un ante proyecto, El Sr. Sebastian Álvarez, Informa que ya han hecho entrega del proyecto y comunica que se aprobó lo siguiente:

Radicación de carros artesanales de la comuna. La comisión da por concluido el trabajo en torno al tema carros artesanales con la finalidad que la administración analice y mejore para poner en marcha el proyecto.

El Sr. Oyarzo, sugiere una nueva salida a terreno que permita encontrar el mejor sitio para los carros, la cual podría ser entre calle Holzapfel esquina Lincoyan. Proponiendo el arriendo hasta que se apruebe la modificación al Plan Regulador. Concejal informa que en mes de octubre comenzaran a analizar nuevos temas.

El Sr. Sebastian Alvarez, hace entrega formal del informe realizado por la comisión.

El Sr. Oyarzo, informa que también hablo con Sr. Juan Mardones propietario del sitio donde estaba ubicado ex bar del Pelao, quien también estaría dispuesto a demoler para realizar el nuevo proyecto.

La Sra. Presidenta, solicita enviar informe a obras y Secplac para que trabajen en el tema.

La Sra. Presidenta solicita acuerdo para poder contratar a coordinador que se desempeñe en centro de ski, ya que es necesaria la fiscalización. El Cual seria cancelado por ambos municipios. Pudiendo ser contratado con movilización propia.

La Secretaria Municipal, informa que Sr. Jaime Radermacher, solicito una grabación de las sesión de Concejo, respondiendo que no era factible entregar grabación por ser respaldo para Concejales y Secretaria Municipal

La Sra. Marcela Sanhueza, informa que esta petición nace a raíz de que el Sr. Jaime Rademacher, alude a que ella como concejala se refiere a él en sesión de Concejo, por lo

cual también le hizo llegar un escrito al respecto. Concejala aclara que nunca se ha referido a él. Solo en temas relevante a Concejo como bono.

La Sra. Presidenta informa tema referente al Cesco, organismo consultivo que nunca ha tenido alguna preponderancia en municipio en Chile. Pero como política de gestión Sra. Alcaldesa lo incorporara a distintas actividades como abordar un tema mes a mes que sea de interés de la comunidad como numero uno el Hospital San Francisco, analizando posibilidad de mejorar convenios ya existentes.

La Sra. Presidenta, comunica que el día lunes acudió a la ciudad de Temuco para recepcionar una Motoniveladora, la cual ya es parte de la dotación del municipio. Informa que se capacitaron dos personas para operar la maquinaria.

### **Puntos Varios**

La Sra. Marcela Sanhueza, solicita catastro sobre antenas de celulares en la comuna. Ya que actualmente no existe ninguna ley que legisle al respecto. El proyecto existente en el congreso aclara que los vecinos son entes preponderantes en la autorización de la instalación de dichas antenas al igual que el municipio.

La Sra. Presidenta solicita realizar levantamiento sobre cantidad y ubicación de las antenas de celulares.

El Sr. Vicente Sepúlveda, tema transito calle frente al hospital, se dificulta la salida de vehículos de emergencia, solicita letrero de no estacionar. Concejal requiere que se oficialice para poder instalar un letrero de no estacionar. Ya que existe transito en ambos sentidos.

El Sr. Vicente Sepúlveda, informa que una vecina le informo que ciclovía se encontraba llena de vidrios. Produciendo daños en las bicicletas.

La Sra. Presidenta solicita que asista personal de aseo y ornato y una indicación a los vecinos para mantener precaución al respecto.

El Sr. Mauricio Oyarzo, solicita poder revisar informe de entrega sector Arrayanes. Ya que aun quedan ramas en el sector, concejal solicita realizar limpieza. Concejal consulta por permiso de construcción terminal de buses Línea Azul. Sr. Oyarzo manifiesta su inquietud por sector aeropuerto y expropiación.

La Sra. Presidenta responde que en mes de Octubre debiera estar concluido el proceso.

El Sr. Mauricio Oyarzo para finalizar consulta por posibilidad de realizar proyectote soterramiento de líneas eléctricas en calle O'higgins.

La Sra. Secretaria Municipal, responde que existe propuesta de soterramiento de líneas en calle O'higgins y la traerá para ser revisada.

El Sr. Sebastian Alvarez, consulta por informe que realizaría departamento de transito sobre los terminales y estaciones de buses en la comuna. Solicitado en alrededor de mes de febrero.

La Sra. Presidenta solicita que el jefe de transito asista a Concejo y entregue el informe.

La Sra. Graciela Henríquez, hace entrega de carta a Sra. Presidenta con el afán de que se fiscalice.

El Sr. Armin Aviles, solicita fiscalización para construcción del proyecto calle Brasil ya que llevan mas de 100 días y el plazo final son 180, aclarando que evidentemente no concluirán a tiempo. Ya que los comerciantes son los que están sufriendo las consecuencias.

La Sra. Presidenta agrega que se está realizando todo tipo de gestión para subsanar el tema. Solicita que Dirección de Obras entregue un informe al respecto.

El Concejal Avilés consulta por los tickets de Centro de Ski para deportistas destacados, concejal consulta por el convenio existente.

La Sra. Presidenta contesta que se fijo el 50% para residentes. Y estos serán limitados.

El Sr. Mauricio Oyarzo, realiza denuncia por estado puente El Claro, frente a la capilla, ya que se encuentra en mal estado con basas quebradas en tres puntos. Concejal solicita cerrar el puente aunque sea particular. Puente es vecinal. Concejal tiene en su poder Fotos del estado del puente. Sr. Oyarzo agrega que Sr. Rubén Zapata esta al tanto de los hechos.

La Sra. Presidenta solicita enviar amonestación a Sr. Rubén Zapata por no haber informado del tema y se instale letrero de seguridad.

Se levanta la sesión 13:30 hrs.

#### ACUERDOS:

- 1.- Se da por aprobada Acta Extraordinaria nº 095 de fecha 26.06.2009 con estas observaciones.
- 2.- Se da por aprobada Acta Extraordinaria Nº 096 de fecha 30.06.2009, con las observaciones ya descritas.
- 3.- La Sra. Presidenta comunica que otorgara la audiencia por ser tema relevante para Concejo, para conocer objetivos de la unidad Operativa Ganadera Pucón- Villarrica-Curarrehue.

4.- Se autoriza que Sra. Marcela Sanhueza que asista ella deberá confirmar la asistencia al Congreso de la Asociación de Municipalidades, confirmará asistencia en transcurso de la semana.

5.- Se Aprueba no renovar y eliminar del Rol de Patentes de Alcoholes, la patente de alcoholes a nombre de la Sra. María Eugenia Paredes Carrasco, ubicada en Población Cordillera Alto, no aprueba la negación de la patente el Sr. Avilés.

6.- Se Aprueban la totalidad de los Proyectos FRIL por un monto de M\$35.000, estos son

- Mejoramiento Escuela Huife Alto ( Cocina y comedor)
- Mejoramiento Escuela Paillaco ( Baños)
- Mejoramiento Escuela Villa San Pedro (comedor y cocina)
- Crear cuenta e imputación de los proyectos, cuenta N° 31.002.004 por la suma de M\$ 35.000.-

7.- Se aprueba el contrato de arriendo de piscinas al Sr. Aburto hasta el próximo año y se aprueba cancelar la suma de M\$ 1.000 con cargo al Presupuesto Municipal año 2010.

8.- Se aprueba reparación, mantención calderas para la Escuela Carlos Holzapfel aporte adicional de \$800.000 mediante contratación directa y la compra de una caldera por un monto de M\$ 1.536 más IVA, con cargo al Presupuesto Municipal año 2010.

9.- Se Aprueba por una unanimidad continuar con el arriendo de las oficinas donde funciona la Fiscalía hasta el 2010, en calle M. Ansorena en propiedad del Sr. Harald Güerder Stange, dando la posibilidad de construir sus propias oficinas con fondos de Gobierno.

10.- Se acuerda el pago incremento de sueldo a los funcionarios municipales correspondientes a los años 2007 al 2009 de acuerdo al Dictamen de la Contraloría y este sea cancelado parcializado de enero a junio 2009 y así sucesivamente, dependiendo de la ratificación de Contraloría. No vota la Sra. Marcela Sanhueza, por ser Esposa de un funcionario municipal.

11.- Se Aprueba autorizar a la Sra. Edita Mansilla Barría, realizar la conciliación recomendada por el Juez con el Sr. Daniel Muñoz, con 6 votos a favor y con un voto en contra del Sr. Avilés.

GLADIELA E. MATUS PANGUILEF  
SECRETARIA

EDITA E. MANSILLA BARRIA  
PRESIDENTA